

## Reseñas bibliográficas

**SALINERO, G.,** *La trahison de Cortés. Désobéissances, procès politiques et gouvernement des Indes de Castille, seconde moitié du XVIe siècle*, París, Presses Universitaires de France, 2014, 375 pp.

María Luz González Mezquita  
Universidad Nacional de Mar del Plata



La importancia de los movimientos de desobediencia que se desarrollaron en los territorios americanos durante la segunda mitad del siglo XVI, ha sido minimizada con frecuencia. Por esta y por otras razones, la publicación de este libro constituye un aporte que merece ser destacado dado que, la traición de Martín Cortés puede resultar paradigmática para el conocimiento de estos asuntos por tratarse de un caso que va más allá del análisis de un movimiento

en particular. Después de siete años de proceso, la justicia establecería la culpabilidad de Cortés por el crimen de lesa majestad. Sin embargo, en la actualidad, todavía persisten algunos interrogantes sobre el complot que urdió para hacerse proclamar rey y hasta se duda de sus circunstancias precisas. El autor propone una mirada renovada de las rebeliones en las Indias que habían sido presentadas por la historiografía tradicional sólo como resultado de movimientos promovidos por las poblaciones indígenas. En realidad, más allá de simples enfrentamientos entre colonos, deberían considerarse como consecuencia de los producidos entre los propios españoles.

Un complejo entramado de actitudes duales, delaciones y traiciones es el contexto en el que se desarrolla la *trahison de Cortés*. A decir verdad, la consideración de este movimiento permite al autor proponer no sólo el detallado análisis de sus actores y procesos, sino poner en evidencia los mecanismos de diferente orden que los atraviesan. El trabajo comienza con un minucioso análisis conceptual para poner en foco las categorías de análisis más adecuadas para utilizar los testimonios de los protagonistas a través de los documentos que procuran una reconstrucción de la Liga formada por los rebeldes con el objetivo de sublevarse contra las autoridades. Se trata de una conspiración con numerosas ramificaciones que tejen una red en la que participan actores pertenecientes a diferentes grupos sociales y políticos. En el sentido planteado, se procede a un estudio comparativo con sentido diacrónico y sincrónico para demostrar la pertinencia de la utilización de conceptos tales como conspiración, agitación, rebelión, confederación, insurrección, conjuración y

alteración, destacando su pertinencia en diferentes niveles textuales

Al mismo tiempo, se desvelan los pasos y mecanismos de los procesos judiciales que conducen a la condena o absolución de los acusados. La lectura de la documentación induce al autor a pensar que, en efecto, el marqués imaginó una conspiración que lo pondría al frente de la Nueva España. Eso fue lo que concluyeron sus jueces en varias ocasiones desde la primera acusación del procurador de México, establecida el 26 de julio de 1566. Después de siete años de proceso, se pronunció la primera condena del marqués por la sentencia del 3 de marzo de 1573, que lo sentenciaba a diez años de servicio en Orán. Se trataba de un crimen contra el servicio del rey, pero sin precisar la calificación de sus faltas.

Es importante destacar las precisiones que se realizan en el análisis para evitar las generalizaciones que vinculan la promulgación de las Leyes Nuevas de 1542 y los levantamientos de los colonos en la segunda mitad del siglo XVI. Las disposiciones tenían la intención de suprimir las encomiendas con su reversión a la corona después de la primera transmisión en herencia, *encomienda en segunda vida*. Por el contrario, los encomenderos reclamaban la perpetuidad de sus reparticiones y la jurisdicción personal de sus indios. Entre los insurgentes de Taxco, acusados en agosto de 1550 de “*rebelión...y de haber querido herir al señor virrey*” no se mencionan las Leyes Nuevas proclamadas en México en 1544. Sin embargo, a diferencia de Taxco, en Perú, a pesar de algunas concesiones realizadas por Carlos V, la protesta contra las Leyes Nuevas hizo de detonante de protestas contra la política peninsular que se transforman pronunciamientos radicales contra la autoridad del rey. También es importante destacar la heterogénea procedencia social de los integrantes de estos numerosos movimientos de oposición replicados en diferentes territorios americanos que no pertenecían sólo a las elites beneficiadas por la conquista.

Salinero plantea con acierto, cómo se procedió al disciplinamiento de la vida política por medio de la represión judicial que se constituía en un medio para afirmar los nuevos valores que la Península pretendía promover en Ultramar. El miedo a la espada podía transformarse en el que producían las sentencias de los procesos de una Audiencia. Se hacía necesario reemplazar la “conquista” por la “pacificación” promovida por el rey frente a la ambición de los encomenderos.

Las redes que vinculaban a los integrantes de familias a ambas orillas del Océano, son puestas de manifiesto en el plano judicial y político. La importancia de las relaciones entre distintos ámbitos de la Monarquía ya había sido destacada en su interesante estudio sobre Trujillo (2006)

en el que los actores generaban cadenas de relaciones que afectaban migraciones y circulación de hombres y bienes a ambos lados del Atlántico, al mismo tiempo que las trayectorias de estos actores individuales y colectivos permiten desentrañar lazos de parentesco y clientelas

Una obra sólida, fundamentada en un corpus documental y bibliográfico exhaustivo que se propone mostrar las relaciones entre la Corona de Castilla y sus territorios americanos en la segunda mitad del siglo XVI a través del análisis de las desobediencias que en ellos se producen. El objetivo está plenamente logrado a través de una primera presentación de los problemas metodológicos y teóricos que supone la aplicación de las categorías analíticas a utilizar y su precisa justificación. Sin descuidar los fundamentos jurídicos, teológicos y propagandísticos que ayudan a comprender con mayor claridad las palabras y las acciones. La primera parte se ocupa de los *hombres de mala corte*. El autor no se limita a la conjuración que da título a la obra sino a otras numerosas manifestaciones de disconformidad explicadas en cada caso por sus contextos específicos. En este caso se trata de Bernardino Maldonado de Guevara y los rebeldes de Taxco. La interesante trayectoria de Bernardino los procesos son una de las posibilidades explotadas por Salinero para desentrañar el funcionamiento del sistema judicial, la actuación de los funcionarios, el papel de la Corona y las implicancias de orden político o geopolítico.

La segunda parte se dedica a “El laboratorio de la Monarquía” analizando el movimiento pizarrista en cuanto constituyó un modelo para los candidatos a la insurrección. La argumentación político-jurídica que los pizarristas construyeron fue retomada en Perú por movimientos posteriores y más tarde, en otros territorios. Las ideas de los insurgentes se desplegaron como un conjunto doctrinal de múltiples expresiones que mostraba las frustraciones de los colonos, y su aspiración para lograr mayores cuotas de participación en el gobierno de la Monarquía, a través de reivindicaciones sobre la representación de los súbditos basada en los tradicionales corpus jurídicos medievales, en el derecho romano y en las corrientes del derecho natural.

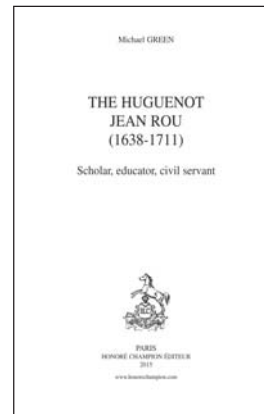
La tercera parte aborda las réplicas de la desobediencia que se producen a modo de seísmo provocado por los conflictos andinos. La cuarta parte –la de mayor extensión– se centra en la traición de Cortés. Se analiza el espíritu de la rebelión que lo llevó a involucrarse entre 1565-66 en actividades que lo llevarían al plano de la insurrección. Los actores son analizados en su contexto, en un plano relacional para descubrir las interacciones entre las fuerzas de una conjura con aspiración conservadora, sin evitar el plano comparativo en relación con los movimientos andinos. Se debe destacar la importancia de poder conocer a los actores involucrados a través de sus propias palabras –dichos– en un motivador cruce entre confesión judicial y confesión espiritual, entre pecado-penitencia /delito-castigo que permite conocer los actores,

procedimientos y mecanismos institucionales que derivan en la punición.

¿Historia Atlántica? *Connected History? Entangled History?* en todo caso, una obra que se constituye en referencia imprescindible para el análisis de las complejas relaciones entre la Corona y los súbditos de sus territorios y de los enfrentamientos de todo orden para definir jurisdicciones y fronteras de autoridad en la extensa Monarquía de España en el siglo XVI.

**GREEN, M., *The Huguenot Jean Rou (1638-1711): Scholar, Educator, Civil Servant*, Paris, Honoré Champion, 2015, 432 pp.**

Alberto Romero Criado  
Universidad de Córdoba



**M**ichaël Green, autor de *The Huguenot Jean Rou (1638-1711): Scholar, Educator, Civil Servant*, investiga en este libro el personaje histórico del hugonote Jean Rou, una figura digna de destacar en el siglo XVII. La obra biográfica consta de una introducción, cinco capítulos y una serie de apéndices que aportan, junto a la bibliografía empleada, un carácter científico totalmente fundamentado en hechos y materiales históricos.

La introducción está dedicada a explicar los pilares sobre los que girará su tesis y que facilitarán la comprensión de la figura de Jean Rou: la importancia en la historia de Jean Rou, las ideas y prácticas educacionales que formaron parte de él y su relación con los hugonotes. Así pues, su trabajo comienza con la explicación de algunos sucesos relevantes acaecidos en la Francia del siglo XVII relativos a los hugonotes como la reforma ideológica acaecida a mediados del siglo XVI y la posterior formación de dos facciones ideológicas, dando lugar al suceso histórico fatídico conocido como la matanza o masacre del día de San Bartolomé; la conversión del rey Enrique IV de Francia al catolicismo y la caída de los hugonotes en Francia y su traslado a los refugios holandeses.

Una vez que se ha contextualizado al lector en los hechos históricos relevantes de la historia de Francia contemporánea a Rou y que serán significativos en la vida de la figura estudiada, Green desarrolla su estudio a través de cuatro capítulos en los que analiza importantes testimonios sobre la vida de Rou y las aportaciones que éste realizó con sus obras: 1) Educación, familia y desarrollo profesional; 2) Hombre de letras; 3) Ideas Educacionales; 4) Empleos educacionales.